

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Informe especial

Educación ejecutiva:
clave para el éxito profesional.

Análisis legal

ITAN 2025: lo que debes saber
para evitar sanciones tributarias.

CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA CRIMINALIDAD

CCL, como parte de la Coalición por la Seguridad Ciudadana,
presenta recomendaciones para enfrentar al principal enemigo
de la recuperación económica del país.

CCLCÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

**USTED CUENTA CON UN STAFF DE
EJECUTIVOS A SU DISPOSICIÓN QUE LO
ATENDERÁ CUANDO LO REQUIERA.**

NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN:



219-1600



atencionasociado@camaralima.org.pe



(+51) 955 421 278

¡NO DUDE EN CONTACTARNOS PARA DESCUBRIR MÁS!

- ⇒ Acceda a todos sus beneficios exclusivos
- ⇒ Infórmese sobre nuestros próximos eventos



¡Escríbanos!

**¡ESTAR EN LA CCL ES,
DESTACAR EN EL MUNDO EMPRESARIAL!**

VISÍTANOS:
www.camaralima.org.pe/mundo-socio-ccl

ESSALUD: HORA DE CAMBIAR

CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Hernán Lanzara Lostaunau

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Víctor Leonardo López Espinoza

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Maria Gabriela Fiorini Travi

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Jorge Alberto Ochoa Garmendia

Juan Antonio Castro Molina

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Franklin Ramiro Salas Bravo

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Javier Eduardo Barrón Ramos Plata

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

Juan Alberto Lazarte Carranza

Lieneke María Schol Calle

Luis Alberto Pérez Taiman

Mario Pasco Lizárraga

Nelly Marysol León Huayanca

Omar Cárdenas Martínez

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttni

Ramón Amadeo Carlos Véliz Alva

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Robert Schuldt Galdos

Rodrigo Díaz Mailhe

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Wilder Barrón Carrión

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

La tragedia ocurrida hace unas semanas en Trujillo, que ha llenado de dolor e indignación a todo el país, hizo pasar casi desapercibido un acontecimiento que en otras circunstancias sería anecdótico, si no fuera porque de por medio están en juego la salud y el bienestar de casi 13 millones de asegurados y sus familias.

El sábado 22 de febrero, el Poder Ejecutivo designó como nuevo presidente ejecutivo de EsSalud a Constantino Vila Córdova, en reemplazo de la renunciante María Aguilar del Águila.

Pero no pasaron ni un par de horas desde que la noticia se hizo pública para que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) dejara sin efecto la resolución suprema a través de la cual otorgó a Vila Córdova tan importante responsabilidad.

¿El motivo? En redes sociales se reveló un oficio de la Corte Superior de Justicia de Ica dirigido al jefe de la División de Requisitorías de la Policía Judicial el 24 de enero de este año, en el que el Segundo Juzgado Penal Unipersonal solicita que se disponga a nivel nacional la inscripción de la orden de captura de Vila Córdova.

Según el MTPE, para efectuar el nombramiento “se realizaron los filtros correspondientes” y que “para ello se consultó ante la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público”, donde la requisitoria “no figuraba en los sistemas respectivos”.

Esto no solo es una vergüenza, sino que revela la poca diligencia (por decir lo menos), con que se elige a los funcionarios públicos, máxime a quien tendría en sus manos la salud de tantos peruanos.

Lamentablemente, la forma en que desde el Estado se maneja EsSalud no es nueva y no comienza con este Gobierno.

Desde que se creó EsSalud (y desde antes, cuando era el IPSS), la presidencia de esta entidad, que, por cierto, se financia en una parte importante con recursos provenientes de los aportes de los empleadores y los trabajadores, recae siempre en algún funcionario nombrado y vinculado al Gobierno de turno.

En el Congreso de la República –con dictámenes incluidos– existen proyectos de ley para modificar este mecanismo de designación, de modo que el presidente de esta entidad

sea elegido por su Consejo Directivo, donde están representados trabajadores y empleadores.

La Cámara de Comercio de Lima ha exigido reiteradamente un manejo técnico, profesional y eficiente de EsSalud, para superar la situación en que se encuentra.

Por lo cotidiano, ya dejaron de ser noticia los hospitales en ruinas, la falta de medicamentos, los equipos malogrados cuyo servicio “casualmente” ofrece algún consultorio particular en los alrededores, las citas de “emergencia” otorgadas hasta seis meses después y los cientos de pacientes que convalecen sentados en sillas de ruedas o bancos de plástico, mientras esperan atención en los pasillos de los nosocomios.

No hay razón para que los afiliados y sus familias sufran esta pesadilla.

Hace más de un año, la CCL advirtió lo siguiente: “La falta de personal, la infraestructura inadecuada, la escasez de medicinas, la falta de pago oportuno a proveedores, las demoras en los reembolsos de los subsidios pagados por los empleadores debido a los descansos médicos pagados que corresponden a los trabajadores y otros problemas que aquejan a EsSalud, son consecuencia directa de la deficiencia en la gestión”.

¿Cambió algo? Nada. Al contrario, ha empeorado.

Convocamos a los otros gremios empresariales y a las organizaciones de los trabajadores a adherirse a la demanda de la Cámara de Comercio de Lima para que el Congreso de la República priorice el debate y aprobación de los proyectos de ley que buscan modificar el mecanismo de elección del presidente de EsSalud e, incluso, de su gerente general, para que sean sus verdaderos aportantes –trabajadores y empleadores–, quienes asuman –por derecho– su conducción; porque las cosas no pueden seguir así.

Ya es hora de cambiar.



Roberto De La Tore

Presidente de la Cámara de
Comercio de Lima

ÍNDICE

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA



LUCHA GREMIAL

MINISTRO DEL INTERIOR SE COMPROMETE A PRESENTAR PLANES CONTRA LA CRIMINALIDAD



8

LUCHA GREMIAL

CCL PRESENTA EN FORO INTERNACIONAL RECOMENDACIONES PARA DERROTAR LA CRIMINALIDAD

10

LABOR EMPRESARIAL

CCL INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL DISTRITO DE CHANCAY

13

IMPULSO EMPRESARIAL

PRESIDENTE DE LA CCL PRESENTA AL MEF PROPUESTAS PARA RETOMAR CRECIMIENTO ECONÓMICO

16

INFORME ESPECIAL

DÉFICIT DE LÍDERES EN EL PERÚ: EL RETO DE LA EDUCACIÓN EJECUTIVA

20

INFORME IEDEP

EDUCACIÓN SUPERIOR Y EMPLEO: ¿QUÉ CARRERAS OFRECEN MÁS OPORTUNIDADES?

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

COORDINADORA DE PUBLICACIONES

Mirtha Trigo López

EDITOR

Fernando Chevarria León

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Igor Ybáñez Gámboa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA

Francisco Gonzales

Armando López Guzmán

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo

de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

John Narciso Velásquez

Lacy Vasquez Chavez

Silvia Verona Rengifo

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izquierre 754, Los Olivos (frente

a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central

193 Oficina 15 - Santa Anita

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado, Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

INDUSTRIA GRÁFICA CIMAGRAF S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

CCLCÁMARA
DE COMERCIO
LIMA**EVENTO CON COSTO****XXII FORO INTERNACIONAL DE LA
MUJER EMPRESARIA
y EMPRENDEDORA****Mujeres que Impactan:
Fortaleciendo el Liderazgo con Claridad y Firmeza**

El evento clave para mujeres líderes y emprendedoras vuelve con inspiración, estrategias y oportunidades. Fortalece tu liderazgo, impulsa tu negocio y conéctate con mujeres que transforman el mundo.

TEMAS CLAVES:

- Liderazgo y empoderamiento femenino
- Transformación Digital e Inteligencia Artificial
- Oportunidades de inversión y autonomía económica
- Aspectos tributarios para la mejora de la competitividad y productividad
- Prevención e Impacto económico de la violencia de género en las empresas.

Jueves 13 de marzo**08:00 am. a 06:30 pm.****Centro de Convenciones CCL**
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María**¡TE ESPERAMOS!**

Organizado por:

COMISIÓN DE DESARROLLO DE
LA MUJER EMPRESARIA
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA



MINISTRO DEL INTERIOR SE COMPROMETE A PRESENTAR PLANES CONTRA LA CRIMINALIDAD

El presidente de la CCL y los miembros de la Coalición por la Seguridad Ciudadana comprometieron al ministro del Interior a entregar planes específicos para fortalecer la seguridad de las mipymes y organizaciones sociales.

La Coalición por la Seguridad Ciudadana, conformada por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y los representantes de gremios de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y organizaciones sociales del país, logró que el titular del Ministerio del Interior, Juan José Santiváñez, se comprometa a presentar un Plan de Acción Específico, por sectores económicos, para fortalecer la seguridad de las mipymes de transportistas, bodegueros, peluquerías, ferreterías, panaderías, farmacias, y otros negocios, así como elaborar un Plan de Articulación Interinstitucional con el Poder Judicial, Ministerio Público, el Instituto Penitenciario del Perú (INPE), el Congreso de la República, entre otros.

PLAN DE ACCIÓN PARA SEGURIDAD DE MIPYMES

El 20 de febrero, los miembros gremiales emplazaron al ministro del Interior a adoptar acciones concretas ante la grave situación que enfrentan más de 500 000 empresas y organizaciones representadas por la Coalición.

“Necesitamos acciones concretas de carácter extraordinario ante una situación extrema que hoy viven miles de empresas, en su mayoría familiares. Los negocios siguen siendo extorsionados, cada día cierra una bodega, y los transportistas y dueños de salones de belleza continúan siendo asesinados por el cobro de un cupo.



Ministro del Interior suscribe compromisos para combatir el crimen organizado.

La delincuencia se ha convertido en uno de los peores enemigos de la recuperación económica”, afirmó el presidente de la CCL, Roberto De La Tore.

PLAN DE ARTICULACIÓN

Una segunda acción urgente que exigieron al Ministerio del Interior fue diseñar un Plan de Articulación Interinstitucional entre el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Congreso de la República y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con el objetivo de hacer frente a la delincuencia y al crimen organizado.

“La criminalidad no puede abordarse con esfuerzos aislados. La articulación entre todos los actores es la piedra angular para combatirla. Invocamos a todas las entidades, sobre todo al

Poder Ejecutivo y la Fiscalía, a trabajar juntos”, enfatizó el líder empresarial.

En la reunión también intervinieron los representantes que forman parte de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, quienes exigieron al ministro del Interior poner en marcha estas acciones, con el fin de que se haga frente a la violencia criminal en la que viven día a día miles de microempresarios.

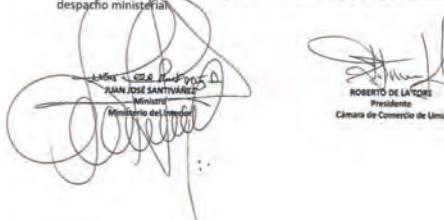


ACUERDO ESPECÍFICO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS MYPES Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

En la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de febrero de 2025, concluida la reunión de trabajo de los que suscriben el presente documento con el señor Ministro del Interior, señor Juan José Santiváñez Antúnez, se llegaron a los siguientes acuerdos y compromisos entre el titular del pliego con la Coalición por la Seguridad Ciudadana:

- Presentar un Plan de Acción Específico para fortalecer la seguridad de las Mypes, por sector económico, y organizaciones sociales (comedores populares y ollas comunes) en el país, en un plazo de 15 días, que contempla, entre otras medidas, la creación de una plataforma para la presentación de denuncias digitales, propuestas para reducción de brecha policial, la mejora de la logística de la PNP, entre otros.
- Presentar un Plan de Articulación Interinstitucional con el Ministerio Público, Poder Judicial, INPE y Congreso de la República, en el mismo plazo, que comprenda la constitución de una Comisión de Trabajo Permanente con actores claves para fortalecer la seguridad ciudadana de nuestro país.
- Poner a disposición de los gremios de las mypes y organizaciones sociales un Oficial Policial para contacto directo con cada una.

Ambos planes serán presentados en la próxima Mesa de Trabajo de la Coalición denominada “Comprometidos por la seguridad ciudadana: enfrentando juntos retos y desafíos”, cuya fecha y hora se le comunicará en los próximos días al despacho ministerial.



MESAS DE TRABAJO

Comprometidos por la Seguridad Ciudadana: enfrentando juntos los retos y desafíos.

1 PRIMERA MESA DE TRABAJO

El 28 de octubre de 2024, en la sede institucional de la CCL, se realizó la I Mesa de Trabajo ‘Comprometidos por la seguridad ciudadana: enfrentando juntos los retos y desafíos’, con la participación de representantes de diversos gremios, representantes del Poder Judicial, el Ministerio Público, el INPE y la PNP, para evaluar soluciones al problema de la criminalidad. En la reunión, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y voceros parlamentarios expusieron la problemática de la criminalidad en el país.

2 SEGUNDA MESA DE TRABAJO

El 10 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la II Mesa de Trabajo ‘Comprometidos por la seguridad ciudadana: enfrentando juntos los retos y desafíos’, en la que el presidente de la CCL, Roberto De La Tore, y los miembros de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, elaboraron una agenda prioritaria con sugerencias para el Congreso de la República y otras autoridades, entre las que se encuentran el centralizar los registros digitales y observatorios de criminalidad que existen en el Estado.

3 ¿QUÉ ES LA COALICIÓN?

Producto de dos mesas de trabajo, realizadas en la Cámara de Comercio de Lima, se conformó la Coalición por la Seguridad Ciudadana, integrada por los representantes de los gremios de mipymes de los sectores económicos de transportistas, bodegueros, peluquerías, ferreterías, panaderías, farmacias, empresarios de Gamarra y el conglomerado Amazonas, así como asociaciones de trabajadores de mercados, comedores populares y ollas comunes, donde se plantearon ideas que fueron expuestas ante el Congreso y autoridades del Poder Ejecutivo.



CCL PRESENTA EN FORO INTERNACIONAL RECOMENDACIONES PARA DERROTAR A LA CRIMINALIDAD

Como parte de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, la Cámara de Comercio de Lima plantea declarar en emergencia a la PNP e implementar canales digitales para denuncias.

“En la Cámara de Comercio de Lima(CCL) estamos convencidos de que, si actuamos con firmeza e inteligencia, los peruanos lograremos derrotar la criminalidad y retomar el rumbo de desarrollo y progreso que todos deseamos para el país”, afirmó el presidente de la CCL, Roberto De La Tore.

Durante su participación en el reciente Foro Internacional ‘Unidos contra el crimen: Estrategias para un Perú seguro’, organizado por la Presidencia del Congreso de la República, el líder empresarial presentó las recomendaciones a las que arribó la Coalición por la Seguridad Ciudadana, conformada por la CCL, gremios del sector Mipyme y organizaciones sociales que reúnen a más de 500 000 micro

y pequeños empresarios de sectores productivos (transporte, bodegas, peluquerías y centros de belleza, ferreterías, panaderías, farmacias y boticas, empresarios de Gamarra y el conglomerado Amazonas, entre otros), así como organizaciones sociales como comedores populares y ollas comunes.

RECOMENDACIONES DE LA COALICIÓN

Entre las ideas resaltan la declaración de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP), que permitiría la reducción de los obstáculos burocráticos para la adquisición de equipamiento; la modificación del Decreto Legislativo 1179 para autorizar el uso de recursos provenientes del Fondo de Compensación Municipal y del Fondo de

Compensación Regional; la contratación de personal retirado con experiencia; la centralización de observatorios de criminalidad y la implementación de canales digitales para facilitar a los ciudadanos presentar sus denuncias.

Conjuntamente con el presidente de la CCL, participaron el ministro de Justicia de El Salvador, Gustavo Villatoro; el presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana; el secretario general de la Comunidad Andina, Gonzalo Gutiérrez; así como el experto colombiano Víctor Hugo Guerra.

El presidente del Poder Legislativo anunció que a fines de marzo se realizará el segundo pleno de seguridad ciudadana, con el objetivo de debatir los proyectos de ley sobre la materia, que recogerán los aportes presentados.

GREMIOS MIPYMES PLANTEAN IDEAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

La Coalición por la Seguridad Ciudadana, en dos mesas de trabajo, elaboró planteamientos para enfrentar la criminalidad y proteger a los negocios.

↓ Américo Chávez, secretario general de la Coordinadora de Empresarios de Gamarra

“La inseguridad ciudadana ha tenido un impacto negativo en los negocios formales del emporio comercial. Según los comerciantes, la presencia del comercio ambulatorio, en su mayoría controlado por mafias que cobran cupos, ha ocupado los espacios públicos y bloqueado accesos claves para los clientes. Para luchar contra esta problemática, agradecemos a la Cámara de Comercio de Lima, a través de su presidente Roberto De La Tore, por juntarnos en una Coalición”.



↓ Andrés Choy, presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú

“Los bodegueros no pueden acceder a créditos formales debido a las amenazas constantes de los extorsionadores. En 2023, a causa de esta problemática, cerraron aproximadamente 2 300 bodegas y, para este año, es posible que la cifra se incremente, ya que los índices de criminalidad son más agresivos. Para nosotros, es un tema importante que la Coalición, liderada por la CCL, se preocupe por plantear ideas en favor de la seguridad”.

↓ Carlos Tarazona, presidente de la Cámara Ferretera del Perú

“Las ferreterías juegan un papel crucial en el país, ya que dinamizan el sector de la construcción y el mantenimiento de viviendas. En el Perú, existen cerca de 70 000 ferreterías. Sin embargo, cientos de estos negocios han quebrado por el crimen organizado, debido a que nuestra capacidad financiera es endeble. Gracias al acuerdo promovido por la Coalición y la CCL, y suscrito por el titular del Ministerio del Interior, esperamos que se mejore la seguridad ciudadana, especialmente para las mypes”.



↓ Rosa Castillo, coordinadora nacional de los comedores populares del Perú

“A nivel nacional somos alrededor de 14 000 comedores populares que atienden a un promedio de 1 000 000 de beneficiarios diarios. Sin embargo, a pesar de ser organizaciones sociales, hoy somos víctimas de la delincuencia y la extorsión. Quiero agradecer al empresariado peruano, que a través de la presidencia de la CCL viene promoviendo la Coalición por la Seguridad Ciudadana”.

↓ Pío Pantoja, presidente de la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería

“El flagelo de la extorsión viene perjudicando aproximadamente a 4 500 panaderías, que son obligadas a pagar semanalmente hasta S/1 500. Las panaderías ubicadas en zonas de mayor extorsión prefieren cumplir con el pago de cupos antes de registrar su denuncia a la PNP. Con la Coalición por la Seguridad Ciudadana se ha logrado un compromiso firmado por el ministro del Interior para que en los próximos días exponga un plan de lucha contra la delincuencia”.



↓ Rebeca Antezana, presidenta de la Asociación Peruana de Empresarios de la Belleza

“La delincuencia ha afectado gravemente al sector, al punto de que muchos negocios han cerrado por temor a las represalias contra sus dueños y familias, que en su mayoría prefieren no hacer la denuncia. Para enfrentar este problema, debemos implementar estrategias eficientes y eficaces, donde los sectores público y privado trabajen unidos. Para ellos venimos trabajando con la CCL para plantear sugerencias para la protección de nuestros negocios”.



CCL INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL DISTRITO DE CHANCAY

La Cámara de Comercio de Lima participa activamente en el Consejo Consultivo de Chancay, en el cual se abordan temas fundamentales para el desarrollo sostenible del distrito, como la construcción de una vía de evitamiento e impulsar una Zona Económica Especial Privada, entre otros.

La relevancia que representa el Puerto Multipropósito de Chancay, como importante polo de desarrollo en el Pacífico Sur y su impacto en la economía nacional, impulsó la necesidad de instalar un Consejo Consultivo en el distrito de Chancay, espacio participativo integrado por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y destacadas personalidades del ámbito político, empresarial y técnico.

El acto se realizó el último 24 de enero y tuvo por objetivo dar a conocer las estrategias que garanticen el desarrollo sostenible en torno al megapuerto, obra que sirve como vía directa para el comercio con China y el resto del Asia, que, además, ha atraído la atención de las economías de América Latina.

Es así como, en la primera sesión de trabajo, realizada el 6 de febrero en la sede de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), se definió una agenda de trabajo priorizando cuatro ejes temáticos: impulsar el ordenamiento urbano, la implementación de la Zona Económica Especial Privada (ZEEP) en Chancay, la construcción de la vía de evitamiento Chancay-Chancayllo, y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

En esta primera reunión, Roberto De La Tore, presidente de la CCL, resaltó que el megapuerto de Chancay tiene un enorme potencial y que podría contribuir hasta con el 1 % del producto bruto interno (PBI) nacional en 2025.

También resaltó la relevancia de impulsar una Zona Económica Especial en Chancay para atraer inversión extranjera, que generará puestos de trabajo.



"EL CONSEJO CONSULTIVO BUSCA APOYAR, DAR RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y APORTE PARA VER CÓMO LOGRAMOS UNA PLANIFICACIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE CHANCAY, PORQUE EL CRECIMIENTO QUE SE VIENE TIENE GRANDES DESAFÍOS".



Roberto De La Tore, presidente de la CCL

realizar un análisis comparativo, no solo sobre los costos de cada uno de los estudios, sino también sobre su impacto social, ambiental y urbanístico, entre otros.

Cabe mencionar que en las dos sesiones se contó con la asistencia de Juan Álvarez Andrade, alcalde del distrito de Chancay; Jorge del Castillo y Ántero Flores-Aráoz, expresidentes del Consejo de Ministros; Enrique Cornejo y Paola Lazarte, exministros de Transportes y Comunicaciones; Roque Benavides, empresario y exdecano del Colegio de Ingenieros de Lima; Ana María Choquehuanca, exministra de la Producción; así como Lourdes Giusti, decana del Colegio de Arquitectos del Perú y José Jara Herrera, decano del Colegio de Economistas de Lima.

ACUERDOS

Ante lo expuesto, con la presencia de Rodrigo Portugal, representante

de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Consejo Consultivo consideró pertinente que los planteamientos ministeriales sobre el Plan de Desarrollo Urbano y vías de acceso cuenten con la opinión de colegios profesionales.

Así también, consideró relevante tener una visión integral que ayude a la prevención de conflictos que podrían darse a largo plazo, como sobre población, congestión vial o contaminación. Todo ello para una mejor toma de decisiones.

En ese sentido, el Consejo Consultivo consideró oportuno que la PCM convoque a una reunión multitécnica con asistencia de los titulares del MTC y MVCS, colegios profesionales, miembros del Consejo Consultivo, y haga extensiva la invitación al alcalde provincial de Huaral.



FIRMA DE CONVENIO

Con el objetivo de promover mecanismos para impulsar el desarrollo empresarial de Chancay, la Cámara de Comercio de Lima y la Municipalidad Distrital de Chancay suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional, el cual beneficiará con asistencia técnica a más de 4 700 pequeñas y medianas empresas de la jurisdicción, a fin de que se integren a las nuevas cadenas de valor que generará el megapuerto de Chancay, obra de alcance mundial que dinamizará la economía del país.

CCL IMPULSA AGRO, EDUCACIÓN Y EMPLEO

Detallamos las acciones realizadas por el gremio empresarial en febrero en beneficio de los diferentes sectores del país.



REUNIÓN CON EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De la Tore y las presidencias de los gremios Copecoh, Protec e Indumentaria sostuvieron un encuentro con el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manuel Manero Campos. En la reunión se brindaron propuestas en relación con la promoción del algodón orgánico, la formalización del sector agrario y la reglamentación de la Ley del Cáñamo.

Como se recuerda, en diciembre de 2024, el Congreso de la República promulgó por insistencia la autógrafa de ley que regula el cultivo, la producción y la comercialización del cáñamo y sus derivados para su uso en el sector de cosméticos. La CCL emitió opinión institucional a favor de la mencionada propuesta legislativa.

CCL Y MINEDU SE REÚNEN PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima, Roberto De La Tore y la junta directiva del Gremio de Educación de la CCL se reunieron recientemente con el titular del Ministerio de Educación (Minedu), Morgan Quero. En la referida reunión se conversó sobre tres ejes centrales para el fortalecimiento de la educación y la competitividad del país: la educación temprana, la formación ocupacional y el perfil docente. Asimismo, se establecieron estrategias articuladas para una educación competitiva que permita la adecuada empleabilidad de los futuros jóvenes del país y la atención de las nuevas demandas del mercado laboral vinculadas a grandes inversiones, como el megapuerto de Chancay.



PRESIDENTE DE LA CCL PRESENTA AL MEF PROPUESTAS PARA RETOMAR CRECIMIENTO ECONÓMICO

Roberto De La Tore y representantes de otros gremios empresariales se reunieron con el flamante titular del Ministerio de Economía y Finanzas, José Salardi, a fin de abrir espacios de diálogo para reactivar la economía nacional.

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore, junto con representantes de otros gremios empresariales del país, se reunieron con el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, con el fin de presentarle sus propuestas para reactivar la economía, así como para fortalecer el diálogo entre el sector privado y el Gobierno.

En la más reciente reunión, realizada el último 24 de febrero, De La Tore expuso propuestas claves para impulsar la economía nacional, como la reducción de los trámites para agilizar las inversiones, la aceleración de la ejecución de los proyectos de infraestructura, la optimización de los costos y el tiempo en proyectos públicos, así como la implementación de una plataforma nacional de gobierno digital que modernice la gestión estatal.

Estas propuestas tienen en cuenta que la única manera de que el país retome un mayor crecimiento económico es a través del fomento de la inversión, mencionó.

“Necesitamos retomar la senda del crecimiento y volver a los niveles que teníamos antes de 5 % y 6 %. El crecimiento de 3,3 % que hemos tenido el año pasado es mediocre y no reduce la pobreza”, remarcó el presidente de la CCL.

Sostuvo que es necesario que el Gobierno priorice las medidas con mayor impacto en el PBI del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030 y ejecute las principales obras de inversión pública en las regiones.

“El ministro (Salardi) nos ha dicho que va a desregular, simplificar administrativamente todo lo que se pueda para ir atrayendo la inversión y facilitar los negocios en un trabajo

articulado con el sector privado”, reveló. Agregó que el titular del MEF también señaló en la referida reunión que habrá disciplina fiscal.

“Tenemos muchas expectativas y confianza en su nueva gestión. En las reuniones con los gremios empresariales ha mostrado apertura y mucha voluntad de diálogo y nos ha dicho que quiere trabajar junto con el sector privado y reunirse de manera mensual”, destacó.

En la reunión participaron representantes de Perucámaras y otros gremios empresariales.

“IMPULSAR LA INVERSIÓN PERMITIRÁ QUE LA ECONOMÍA DEL PAÍS CREZCA MÁS”.





VI FORO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMPRESARIAL

“Seguridad, un compromiso de todos”

20
de
marzo

08:30 a.m. a 01:30 p.m.

- ★ Evento gratuito
- 👤 Aforo limitado
- 📍 Cámara de Comercio de Lima
(Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María)

Inscripciones aquí



8:30 h - 8:45 h	Ingreso y registro.
8:45 h - 9:00 h	Inauguración.
9:00 h - 10:00 h	Panel I: Impacto del crimen organizado en la Seguridad Interna.
10:00 h - 11:00 h	Panel II: Ciberseguridad “Una realidad imposible de ignorar”.
11:00 h - 11:20 h	Coffee Break.
11:20 h - 12:20 h	Panel III: Centros de Flagrancia, una nueva herramienta para la seguridad ciudadana.
12:20 h - 13:20 h	Panel IV: Legislación y políticas públicas en temas de seguridad ciudadana.
13:20 h - 13:30 h	Conclusiones y recomendaciones Conclusiones sobre las amenazas y riesgos que enfrenta el sector empresarial.

¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

PROGRAMACIÓN

MARZO

EDUCACIÓN EJECUTIVA

MARKETING Y VENTAS

01
MAR

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
Fortalecimiento de Habilidades Directivas para mujeres

10
MAR

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
Organización y producción integral de eventos

20
MAR

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
Ventas por redes sociales

ADMINISTRACIÓN

18
MAR

DIPLOMADO EN
Gestión de pequeñas y Medianas empresas

27
MAR

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
Fiscalización laboral enfocado en la prevención de riesgos de SUNAFIL

31
MAR

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
Coaching y liderazgo transformacional

CERTIFICACIONES

ESAN
Niff elementales y su impacto tributario

04
MAR

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

DIPLOMADO EN
Logística

22
MAR

COMERCIO EXTERIOR

SEMINARIO ESPECIALIZADO
Aprende a ubicar compradores y proveedores en el mundo

25
MAR

FINANZAS Y CONTABILIDAD

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
Contabilidad para no contadores

12
MAR

GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
Contrataciones con el estado

24
MAR

VENTAS

CURSO
Emprende y vende

29
MAR

Lima

926 895 195

ccl@camaralima.org.pe

Provincias

981 237 156

cclprovincias@camaralima.org.pe

DÉFICIT DE LÍDERES EN EL PERÚ: EL RETO DE LA EDUCACIÓN EJECUTIVA

La educación ejecutiva en el Perú enfrenta múltiples desafíos, principalmente en tecnología, liderazgo y gestión. Por ello, en un contexto de constantes cambios, la actualización profesional se ha convertido en una necesidad para responder con agilidad a las exigencias del mercado.

A pesar del crecimiento de la educación superior en el país, existe un déficit de profesionales especializados en gestión y liderazgo. Según el presidente del Gremio de Educación de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Ramiro Salas, esta brecha afecta a las empresas, que encuentran dificultades para reclutar especialistas con las habilidades necesarias para la toma de decisiones estratégicas.

“Las empresas peruanas aún enfrentan dificultades para contratar especialistas que cumplan con ciertos requisitos en la toma de decisiones. Por lo tanto, es fundamental implementar una capacitación continua en gestión para los trabajadores”, señala Salas.

Por su parte, Justo Zaragoza, director fundador del Grupo Educación al Futuro, detalla que aproximadamente el 30 % de los estudiantes de educación superior en el Perú sigue carreras relacionadas con la ingeniería y la tecnología, el 25 % opta por las técnicas en salud, y solo el 20 % elige las vinculadas a negocios o educación ejecutiva.

“El comercio, la administración y los negocios requieren cada vez más habilidades ejecutivas. Hoy vemos a profesionales en diversas áreas, como ingenieros y médicos, especializándose en carreras de *management* o gestión para dirigir fábricas, clínicas y empresas”, explica Zaragoza.

Las empresas enfrentan dificultades para encontrar talento capacitado en gestión y liderazgo, impulsando la demanda de programas de estudios de posgrado.

POR IGOR YBÁÑEZ
EYBANEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

OFERTA EDUCATIVA

El presidente del Gremio de Educación de la CCL advierte que las universidades no están satisfaciendo completamente la necesidad de formación en liderazgo y gestión. En ese sentido, resalta que es necesario actualizar los programas para adaptarse mejor a las necesidades del mercado.

“El avance del mundo del desarrollo empresarial y ejecutivo es muy potente y veloz. Por lo tanto, se requieren cada vez más especializaciones específicas y puntuales, como en inteligencia artificial, *big data*, ciberseguridad y transformación digital, áreas que complementan diversas profesiones y tienen un alto impacto en el sector corporativo”, comenta Ramiro Salas.



NECESIDADES DEL MERCADO

Las instituciones académicas han respondido a esta necesidad con maestrías, especializaciones, programas y cursos en línea enfocados en gestión empresarial, liderazgo estratégico, alta dirección, habilidades blandas, tecnología e innovación.

“El aprendizaje continuo es clave para que los ejecutivos puedan adaptarse a las nuevas exigencias del mercado. Además de conocimientos técnicos, es fundamental desarrollar habilidades como trabajo en equipo, liderazgo y pensamiento crítico”, resalta Zaragoza.

ALTA DEMANDA DE MBA

Uno de los programas más solicitados en educación ejecutiva es el Master of Business Administration (MBA), también conocidos como Maestría en Administración y Dirección de Empresas.

Según Ramiro Salas, esta maestría es altamente valorada por su enfoque en gestión y toma de decisiones estratégicas.

“Un MBA se enfoca principalmente en la gestión de carácter ejecutivo, abordando los problemas que las instituciones y las empresas identifican en relación con las necesidades del mercado”, comenta el representante del gremio empresarial.

Por su parte, Zaragoza precisa que los profesores también se están especializando con un MBA, ya que este programa de *management* les permite ascender a puestos de dirección y ser buenos gestores de instituciones educativas. “El MBA se ha convertido en una especialización transversal a todas las profesiones”, precisa.

EMPRESAS INVIERTEN EN CAPACITACIÓN

Ante la escasez de profesionales en educación ejecutiva, muchas empresas peruanas están invirtiendo en la formación de su talento humano. “Están contratando servicios de instituciones académicas que ofrecen programas *in-house*, es decir, cursos y capacitaciones a medida para la formación de sus directivos y colaboradores. Estos programas abarcan todos los niveles, desde ejecutivos hasta técnicos. Esta estrategia es una forma muy eficaz de establecer objetivos institucionales y empresariales, lo que tiene un gran impacto en la capacidad productiva de los negocios”, señaló el presidente del Gremio de Educación de la CCL.

CIFRAS

- La participación de las mujeres en los programas ejecutivos ha aumentado del 35 % al 52 % en el siglo XXI y supera a los hombres en estudios superiores, según un estudio de ESAN Graduate School of Business.
- Un informe de Manpower Group indica que el 70 % de los empleadores peruanos enfrenta dificultades para encontrar candidatos con las competencias requeridas.
- Solo el 30 % de los peruanos ha alcanzado estudios de educación superior, lo que ha impulsado la creación de programas dirigidos a trabajadores, según el Grupo Educación al Futuro.



BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN EJECUTIVA

De acuerdo con el director del Grupo Educación al Futuro, los programas de educación ejecutiva permiten a los participantes realizar *networking*, compartir experiencias con otros profesionales en roles de liderazgo y mejorar su productividad en las organizaciones. Además, obtienen certificaciones nacionales e internacionales en cada especialidad aprendida.

“La formación ejecutiva incrementa los ingresos y la calidad de vida de los trabajadores, ya que los convierte en empleados más competitivos y productivos”, señala el experto.

Por su parte, Ramiro Salas indica que una especialización o diplomado en educación ejecutiva otorga una ventaja significativa en el mercado laboral, especialmente en sectores donde la gestión estratégica es clave para el éxito.

En conclusión, la educación ejecutiva en el Perú se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo empresarial y profesional. A pesar del déficit de especialistas en gestión y liderazgo, las empresas han asumido un rol activo en la capacitación de su talento, al apostar por programas de formación continua, que les permitan afrontar los desafíos del mercado. La creciente demanda de MBA y especializaciones en tecnología y gestión estratégica demuestra que la actualización constante es clave para la competitividad. En este contexto, la colaboración entre instituciones académicas y el sector empresarial será determinante para cerrar la brecha de profesionales capacitados y fortalecer el crecimiento económico del país.

“

Lideramos la descarbonización de las industrias con energía renovable certificada ”

Marco Fragale
CEO Orygen

En un contexto donde la transición energética es clave para el desarrollo sostenible del país, **Orygen se posiciona como un actor fundamental en la generación de energía eléctrica renovable en la certificación del consumo de energía limpia**. Con un portafolio diversificado y un crecimiento sostenido, la empresa sigue liderando la innovación en **energía sostenible, confiable y competitiva**.

El CEO de la compañía, **Marco Fragale**, explica los principales logros del 2024, así como la propuesta comercial para las industrias.

01. ¿Qué buscan hoy las empresas en un suministrador de energía?

Cada vez más, las organizaciones están comprometidas con la sostenibilidad y reconocen el rol crucial de las energías renovables en sus operaciones para reducir sus emisiones de carbono. Asimismo, **las compañías buscan un suministrador en el que puedan confiar para seguir creciendo y lograr sus objetivos**. Orygen opera una matriz energética diversificada, lo cual nos permite ofrecer un suministro confiable, sostenible y competitivo. De esta forma, reafirmamos nuestro rol como el principal aliado estratégico de las industrias peruanas.

¿Por qué son importantes las certificaciones y cómo ha crecido la participación de las empresas?

02.

La certificación del consumo de energía renovable permite a las empresas validar su compromiso de sostenibilidad impactando directamente en la reducción de su huella de carbono con total transparencia. **En Orygen, somos pioneros en la entrega de Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC) y Certificados Verdes emitidos localmente , asegurando que la energía consumida proviene, de manera equivalente, de fuentes 100% renovables**. Esta apuesta por la certificación de nuestra energía producida de fuentes renovables ha generado una mayor concientización sobre la manera de contratar energía eléctrica en el sector industrial, permitiéndonos así, entregar 65 certificados desde el 2019 y consolidarnos como aliados estratégicos en la transición energética para nuestros clientes.

03. ¿Cómo contribuye la innovación tecnológica a la eficiencia operativa de Orygen?

La digitalización y la tecnología juegan un papel clave en nuestra estrategia. **A través de nuestro Control Room de Moyopampa, gestionamos de manera remota y eficiente nuestras plantas hidroeléctricas, eólicas y solares**. Además, tenemos un centro de control ubicado en San Borja, que **cuenta con la más moderna tecnología para el monitoreo de nuestras 13 centrales solares, eólicas, hidroeléctricas y térmicas en el país**. La sala está diseñada para funcionar con el soporte de nuestros despachadores de manera ininterrumpida, así como para mejorar la digitalización de los procesos y la agilidad de los equipos involucrados, garantizando la confiabilidad del suministro eléctrico a nuestros clientes y coordinando permanentemente con el Comité de Operación Económica del Sistema

(COES). También utilizamos drones con inteligencia artificial y machine learning en nuestras plantas solares para identificar fallas en los paneles y optimizar su mantenimiento. Estas innovaciones han mejorado la confiabilidad operativa y nos permiten ofrecer energía renovable de manera más eficiente.

04. ¿Cómo está conformado su portafolio de activos y cuál es la capacidad instalada?

Contamos con una matriz diversificada en cuatro tecnologías, las mismas que cuentan con una capacidad instalada total de 2,252.6 MW, compuesta por 568.7 MW de energía solar y eólica, 795.4 MW de energía hidroeléctrica y 888.5 MW de generación térmica a gas natural. Contamos con 13 plantas de generación ubicadas en distintas regiones del Perú, con las cuales garantizamos un suministro de energía confiable, competitiva y sostenible a diversos sectores industriales del país.

05. ¿Cuáles fueron los principales logros de Orygen en 2024?

Uno de nuestros mayores hitos ha sido la consolidación de Orygen como el principal generador de energía renovable del Perú. Durante 2024, pusimos en operación las centrales Clemesí (115 MW) y Wayra Extensión (177 MW), logrando un aumento del 65.1% en nuestra generación renovable no convencional. Este crecimiento nos coloca como empresa que lidera la descarbonización del sector industrial peruano. Asimismo, recibimos triple reconocimiento en los Premios al Desarrollo Sostenible 2024 de la SNMPE. Uno de los proyectos reconocidos fue nuestro innovador sistema "Smart Chemical Control" implementado en la central térmica Ventanilla.

En el ámbito de Innovación Tecnológica, el complejo solar Rubí-Clemesí fue galardonado por la incorporación de inteligencia artificial y visión por computadora para la detección y localización de defectos en los diodos y celdas de los paneles solares. Esta iniciativa ha permitido mejorar drásticamente la confiabilidad operativa de las plantas, asegurando que cada panel funcione a su máxima capacidad, mediante el uso de drones y análisis térmico.

El tercer proyecto premiado fue el programa HSEQ 360° orientado a elevar los estándares de seguridad y sostenibilidad de los contratistas de Orygen, permitió reducir los accidentes laborales a cero en lo que va del 2024 y ha facilitado que diez empresas contratistas obtengan certificaciones ISO relevantes. **Este modelo integral de gestión destacó en la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional.**

06. ¿Cuáles fueron sus resultados financieros y de producción eléctrica en 2024?

En 2024, alcanzamos un EBITDA individual de S/. 1,432.1 millones y una utilidad neta de S/. 902.6 millones. Por otro lado, nuestra producción total fue de 9,688 TWh, representando el 16.1% del mercado eléctrico nacional. Además, generamos 1,665 TWh en energía solar y eólica, consolidándonos como líderes en generación renovable no convencional y referentes en la transición hacia una matriz energética más sostenible.



Visita www.orygen.com

Sigue a @orygenpe en LinkedIn, Facebook y YouTube.



EDUCACIÓN SUPERIOR Y EMPLEO: ¿QUÉ CARRERAS OFRECEN MÁS OPORTUNIDADES?



ÓSCAR CHÁVEZ POLO
Jefe
Instituto de Economía
y Desarrollo Empresarial - CCL
ochavez@camaralima.org.pe

El mercado laboral en el Perú muestra un desajuste entre oferta educativa y demanda profesional. Es clave fortalecer la orientación vocacional y promover la formación en sectores con alta demanda.

La educación superior en el Perú enfrenta transformaciones constantes impulsadas por la digitalización, la diversificación de la oferta académica y los cambios en el mercado laboral. Sin embargo, la velocidad con la que evolucionan los requerimientos laborales ha generado un desajuste entre la formación universitaria y la demanda de profesionales, lo que provoca una sobreoferta de egresados en determinadas carreras.

Según datos de Escale (del Ministerio de Educación, Minedu) y el informe de Demanda Ocupacional 2023 (del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, MTPE), varias carreras generan anualmente más egresados de los que el mercado puede absorber. El ratio de competencia por carrera muestra cuántos egresados compiten por cada puesto de trabajo disponible. En el caso de Derecho, hay aproximadamente 71 egresados por cada vacante, mientras que en Psicología e Historia y Arqueología, la cifra varía entre 70 y 58. Otras carreras como Antropología y Veterinaria también presentan una



alta competencia, con 53 y 49 por cada puesto disponible, respectivamente.

En contraste, algunas profesiones presentan un equilibrio más favorable entre la cantidad de egresados y las oportunidades laborales. Estadística, Ciencias de la Comunicación, Bibliotecología y Archivo, Sistemas y Cómputo, y Telecomunicaciones son algunas de las áreas con menor competencia, donde el ratio oscila



Carreras con menor competencia por puesto de trabajo (2023)

Carrera	N.º de egresados	Nuevos puestos	Ratio
Estadística	268	186	1
Ciencias de la Comunicación	446	301	1
Bibliotecología y Archivo	34	22	2
Sistemas y Cómputo	5 639	3 027	2
Telecomunicaciones	329	174	2

Fuente: Ministerio de Educación, MTPE

Elaboración: IEDEP

Carreras con mayor competencia por puesto de trabajo (2023)

Carrera	N.º de egresados	Nuevos puestos	Ratio
Derecho	14 895	210	71
Psicología	10 771	153	70
Historia y Arqueología	231	4	58
Antropología	212	4	53
Veterinaria	681	14	49

Fuente: Ministerio de Educación, MTPE

Elaboración: IEDEP

entre 1 y 2 egresados por cada puesto disponible. Esta tendencia resalta la necesidad de orientar a los futuros universitarios hacia carreras con mayor demanda para mejorar sus perspectivas de empleabilidad y reducir la brecha entre la formación académica y las necesidades del mercado.

PROYECCIONES DE LA DEMANDA LABORAL PARA 2025

La Encuesta de Demanda Ocupacional 2025 del MTPE estima la creación de 470 000 nuevos puestos de trabajo durante el año, de los cuales el 76 % serán temporales o estacionales y el 24 % corresponderán a puestos permanentes.

En términos de formación profesional, las carreras con mayor generación de empleos serán Sistemas y Cómputo (5 226 puestos), Gestión y Administración (3 822) y Construcción e Ingeniería Civil (3 647).

A diferencia de las carreras con alta sobreoferta de egresados en 2023, las áreas con mayor crecimiento en demanda para 2025 requieren formación en tecnología, administración y construcción. Esto indica un cambio en el mercado laboral hacia perfiles más especializados, con énfasis en competencias técnicas y digitales.

Proyección de carreras profesionales más demandadas en 2025 (puestos de trabajo, absoluto)



Fuente: MTPE, EDO 2025

Elaboración: IEDEP

EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU IMPACTO EN EL EMPLEO

Desde 1996, el acceso a la educación superior ha crecido significativamente en el Perú, lo cual permite que más personas completen una carrera universitaria. Sin embargo, esta expansión no estuvo acompañada de una regulación efectiva de la calidad educativa ni de una orientación vocacional adecuada, lo que ha dificultado la inserción laboral de los egresados y ha limitado su acceso a empleos con condiciones favorables.

El sector privado ha tenido un papel clave en la formación universitaria. Entre 2018 y 2023, las universidades privadas concentraron el 71,2 % de los egresados, mientras que las públicas, solo el 28,8 %. Dentro del sector privado, las universidades societarias han mantenido una mayor proporción de egresados en comparación con las asociativas. Asimismo, el número de egresados de universidades con licencia denegada ha disminuido, ya que representó solo el 8,8 % en 2023.

Por otro lado, el perfil de egresados universitarios en 2023 muestra que el

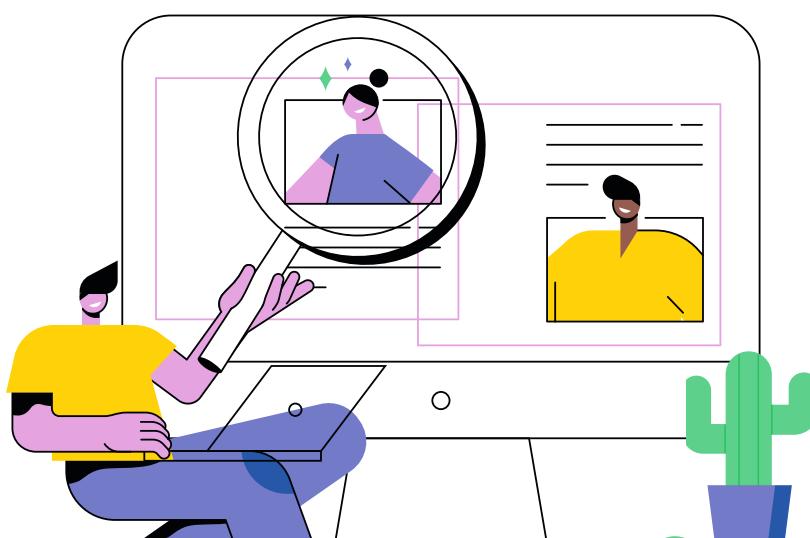
55,1 % fueron mujeres, una tendencia que se ha mantenido estable en los últimos años. El grupo etario predominante es el de 20 a 25 años (51,6 %), seguido por el de 25 a 30 años (28,7 %). En contraste, la participación de egresados mayores de 35 años es reducida, lo que refleja que la mayoría de los estudiantes culminan su formación en edades tempranas. Además, el porcentaje de egresados con alguna discapacidad sigue siendo bajo, ya que representa solo el 0,4 %.

¿CÓMO MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL?

Para reducir las barreras de acceso al primer empleo y fortalecer la empleabilidad juvenil, es necesario implementar incentivos que faciliten la contratación de nuevos egresados. Una medida clave podría ser que el Estado asuma parcialmente algunos costos laborales asociados a la formalización, como EsSalud, aportes previsionales, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y otros beneficios laborales, durante un periodo determinado. Esto permitiría a las empresas reducir sus costos iniciales de contratación sin afectar los derechos laborales, y fomentar así la inserción laboral formal de los jóvenes.

Asimismo, se podrían establecer programas de capacitación y certificación en habilidades técnicas y digitales alineadas con la demanda del mercado, a fin de garantizar que los nuevos profesionales cuenten con competencias necesarias para su desarrollo profesional.

En conclusión, el panorama de la educación superior y el mercado laboral en el Perú muestra un desajuste entre la oferta de egresados y la demanda de profesionales en ciertas áreas. Mientras algunas carreras presentan una fuerte sobreoferta, otras ofrecen mejores oportunidades de inserción. Frente a este escenario, es fundamental fortalecer la orientación vocacional, promover la formación en sectores con alta demanda y generar incentivos para facilitar la transición de los jóvenes al mercado laboral formal.



**Más que
leer noticias,
víVELAS**



SUSCRÍBETE



CARETAS.PE

961 602 710

Síguenos en
redes sociales:



IMPORTACIÓN DE LAPTOPS Y TABLETS SE RECUPERÓ EN 2024

La mejora en la demanda de estos dispositivos tras la caída registrada el año pasado evidencia el avance tecnológico en la educación y el teletrabajo.



CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCI
cposada@camaralima.org.pe

COMPORTAMIENTO DE LA IMPORTACIÓN DE LAPTOPS Y TABLETS (2022-2024)



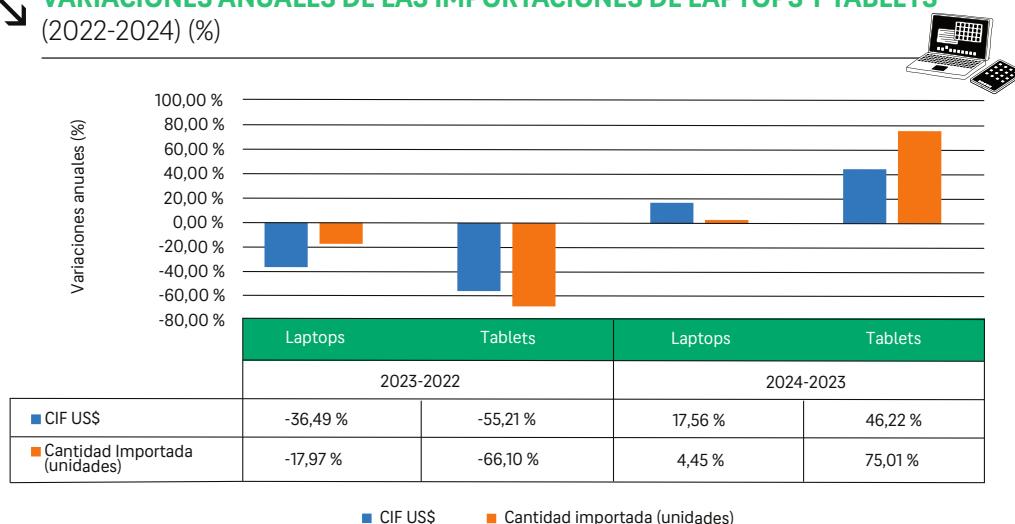
PRODUCTOS	2022		2023		2024		VARIACIÓN 2023-2022		VARIACIÓN 2024-2023	
	CIF US\$	Cantidad importada (*)	CIF US\$	Cantidad importada (*)	CIF US\$	Cantidad importada (*)	CIF (%)	Cantidad importada (%)	CIF (%)	Cantidad importada (%)
Laptops	633 154 645	1 041 634	402 126 608	854 479	472 753 825	892 477	-36,49 %	-17,97 %	17,56 %	4,45 %
Tablets	115 228 938	714 116	51 605 748	242 084	75 455 637	423 673	-55,21 %	-66,10 %	46,22 %	75,01 %

*Unidades

Fuente: Sunat

Elaboración: Idexcam

VARIACIONES ANUALES DE LAS IMPORTACIONES DE LAPTOPS Y TABLETS (2022-2024) (%)



Fuente: Sunat

Elaboración: Idexcam

En un mundo cada vez más digitalizado, la ausencia de producción local de laptops obliga al país a depender de las importaciones para garantizar el acceso a tecnología moderna y asequible. Este escenario se ha intensificado por el auge de la educación virtual y el incremento del teletrabajo, factores que han reconfigurado la demanda de los dispositivos tecnológicos.

La demanda de estos equipos en el país está fuertemente influenciada por el calendario académico y la evolución de las metodologías de enseñanza. La pandemia del covid-19 impulsó

la adopción masiva de la educación virtual en 2020, y aunque las clases presenciales han sido retomadas, la digitalización continúa. Además, el crecimiento del teletrabajo y la transformación digital en diversas industrias han generado un entorno favorable para el incremento de las importaciones.

IMPORTACIÓN DE LAPTOPS

Durante 2023 se registró una fuerte contracción en la importación de laptops, con una caída del 36,49 % en valor y del 17,97 % en cantidad. En contraste, 2024 cerró con una

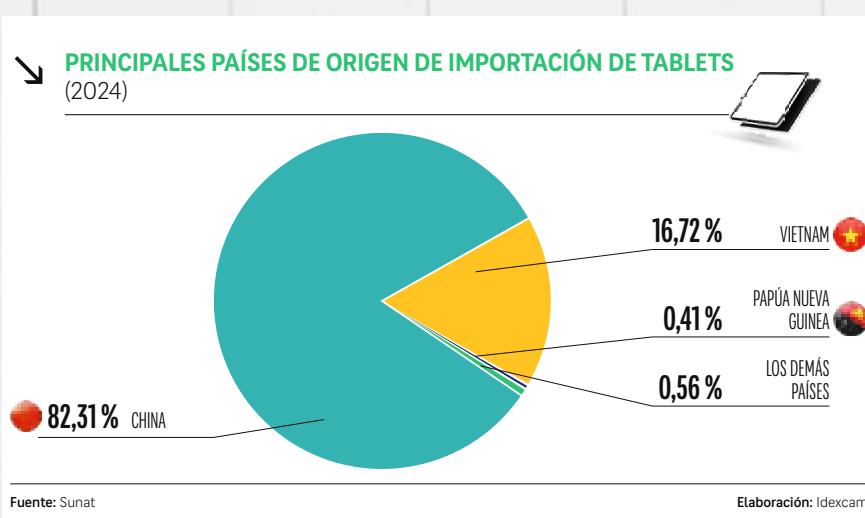
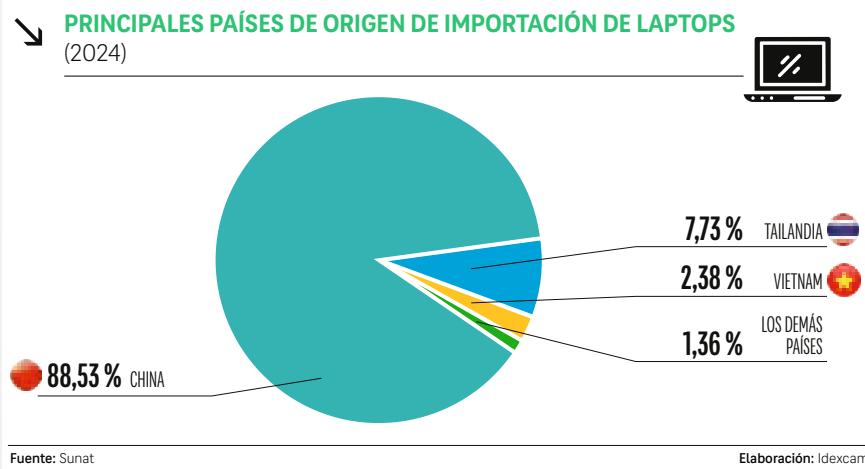


recuperación moderada, al alcanzar un valor de US\$ 472 753 825 por 892 477 unidades (un crecimiento del 46,22 % en valor y del 75,01 % en cantidad). En enero de 2025 se registraron cifras aún más alentadoras: US\$ 51 305 956 por 91 193 unidades, lo que representa un aumento del 52,32 % en valor y del 41,96 % en unidades respecto al mismo mes del año anterior. Según Statista, se proyecta que el mercado peruano de laptops crezca a una tasa anual compuesta del 3,38 % durante 2025-2029.

El principal proveedor fue China, con 88,53 % de participación, con US\$ 415 976 678 por 790 089 unidades (es decir, un crecimiento del 9,02 % en valor y una caída del 5 % en cantidad en comparación con 2023). Le siguieron Tailandia, con 7,73 % de participación, con US\$ 27 519 832 por 69 001 unidades; y Vietnam, con 2,38 % de participación y un valor de US\$ 19 957 740 por 21 278 unidades (+70,30 % en valor y 57,02 % en cantidad).

IMPORTACIÓN DE TABLETS

El segmento de tablets sufrió una caída en 2023, con descensos del 55,21 % en valor y 66,10 % en unidades en comparación con 2022. Sin embargo, en 2024 evidenció una notable recuperación, al alcanzar un valor de US\$ 75 455 637 por 423 673 unidades, lo que implica un aumento



del 46,22 % en valor y del 75,01 % en cantidad en comparación con el año pasado (US\$ 51 605 748 por 242 084 unidades).

En enero de 2025, se registraron US\$ 6 398 212 por 40 178 unidades, lo que refleja un crecimiento del 12,66 % en valor, pese a la disminución de 5,84 % en cantidad frente al mismo mes de 2024 (US\$ 5 679 356 por 42 671 unidades). Cabe señalar que, según las previsiones de Statista, se espera que el mercado de tablets experimente una tasa de crecimiento anual del 2,46 % (tasa de crecimiento anual compuesta 2025-2029).

China fue el principal país de origen de este producto en 2024 con el 82,31 % de participación de mercado, con un total importado de US\$ 53 371 485 por 348 719 unidades (+74,04 % en valor y +100,39 % en cantidad). Le

siguieron Vietnam, con 16,72 % de participación, con US\$ 20 547 208 por 70 820 unidades (+19,59 % en valor y 17,85 % en cantidad); y Papúa Nueva Guinea, con 0,41 % de participación y un valor importado de US\$ 95 283 por 1 755 unidades.

Como puede verse, el mercado de laptops y tablets en el Perú mostró una recuperación significativa en 2024, tras la fuerte contracción de 2023. El aumento en las importaciones, especialmente de tablets, evidencia una preferencia por dispositivos accesibles, impulsada por la digitalización en educación y la expansión del teletrabajo. Las proyecciones indican un crecimiento moderado en los próximos años, lo que sugiere que la demanda seguirá en alza, consolidando el papel de las importaciones en el acceso a tecnología moderna y competitiva.

¡SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA MEJORES DECISIONES!



¿Confías en tus socios
y proveedores?

Con la Cámara de Comercio de Lima, protege
tu negocio y toma decisiones informadas con
nuestros servicios de información y verificación:



Verificación de Proveedores Nacionales: Conoce su situación financiera, oficinas, licencias y más.



Verificación Comercial para PYMES: Analiza clientes, sucursales y comportamiento crediticio.



Verificación Domiciliaria y Laboral: Confirma residencias y valida situaciones laborales.



CONSULTA MÁS EN:



955 421 278



www.protestosymoras.com

CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

ITAN 2025: TODO LO QUE DEBE SABER PARA EVITAR SANCIONES TRIBUTARIAS

**ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN**

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

Conoce todo sobre el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), sus plazos, modalidades de pago y beneficios fiscales.

El Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) es una obligación tributaria clave para muchas empresas en el Perú. Su correcto cumplimiento no solo permite evitar contingencias con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), sino que también puede utilizarse como un mecanismo de optimización fiscal. A continuación, explicamos todo lo que se necesita saber para la declaración y pago del ITAN 2025.

1 ¿QUÉ ES EL ITAN Y QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A PAGARLO?

El ITAN es un tributo de carácter anual que grava el patrimonio empresarial de aquellas empresas que operan bajo el Régimen MYPE Tributario o el Régimen General del Impuesto a la Renta, siempre que el valor de sus activos netos al 31 de diciembre de 2024 supere S/ 1 000 000. Este impuesto busca contribuir a la recaudación fiscal a través del gravamen sobre el capital neto de las empresas, y así permitir que este pueda ser utilizado como crédito contra el Impuesto a la Renta.

2 CÓMO CALCULAR EL ITAN: TASA Y BASE IMPONIBLE

El ITAN se calcula aplicando una tasa del 0,4 % sobre el valor histórico de los activos netos que superen el umbral de S/ 1 000 000. No obstante, existen ciertos activos que pueden ser deducidos de la base imponible:

- Maquinaria y equipo con antigüedad menor a tres años.
- Acciones, participaciones o derechos de capital en otras empresas sujetas al ITAN.
- Inmuebles, museos y colecciones privadas declaradas patrimonio cultural por el Instituto Nacional de Cultura (INC).



3 FECHAS PARA LA DECLARACIÓN DEL ITAN 2025

El ITAN se declara mediante el PDT ITAN – Formulario Virtual 648, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
0	15 de abril de 2025
1	16 de abril de 2025
2 Y 3	21 de abril de 2025
4 Y 5	22 de abril de 2025
6 Y 7	23 de abril de 2025
8 Y 9	24 de abril de 2025
Buenos contribuyentes	25 de abril de 2025

4 PLAZOS DE DECLARACIÓN Y MODALIDADES DE PAGO

El ITAN debe ser declarado junto con las obligaciones tributarias de marzo, utilizando el PDT ITAN – Formulario Virtual 648. El pago puede hacerse bajo dos modalidades:

1. Pago al contado: se efectúa junto con la presentación del PDT ITAN – Formulario Virtual 648.
2. Pago en cuotas: se divide en nueve cuotas mensuales iguales, con un mínimo de S/ 1 por cuota. En este caso de pago posterior a la presentación del PDT, se debe utilizar el Formulario Virtual 1662, consignando el Código de Tributo 3038 y el periodo tributario 03/2025.

Los principales contribuyentes (pricos) deben realizar el pago de manera presencial en las oficinas de la Sunat, mientras que los demás contribuyentes pueden realizarlo en bancos autorizados mediante medios electrónicos o con la boleta de pago 1662. Cuando el pago se realiza en los bancos se utilizará dinero en efectivo o cheque, consignando el Código del Tributo 3038-ITAN y como periodo tributario 03/2025.

7 COMPENSACIÓN DEL ITAN CON OTROS TRIBUTOS

Según la Resolución de Observancia Obligatoria 03885-8-2021 del Tribunal Fiscal, el saldo no utilizado del ITAN puede ser empleado para compensar otros tributos administrados por la Sunat, como:

5 CRÉDITO CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA

El ITAN pagado puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del Régimen General o Mype en los periodos tributarios de marzo a diciembre de 2025. Además, puede aplicarse contra el pago de regularización anual del IR.

Solo se considerará el ITAN efectivamente pagado hasta la fecha de vencimiento del pago a cuenta del IR correspondiente. Si existe un saldo no utilizado, el contribuyente podrá solicitar su devolución.

6 EMPRESAS EXONERADAS DEL ITAN

Algunas empresas están exoneradas del pago del ITAN.

Entre ellas están:

- Empresas que no han iniciado actividades productivas.
- Empresas que prestan servicios públicos de agua y alcantarillado.
- Empresas en proceso de liquidación o insolvencia.
- Cofide.
- Asociaciones o fundaciones exoneradas del Impuesto a la Renta.



- Impuesto General a las Ventas (IGV).
- Impuesto a la Renta de cuarta y quinta categoría.
- Intereses y multas tributarias.
- ITAN de períodos futuros.

8 CONCLUSIÓN

El correcto cumplimiento de la declaración y el pago del ITAN 2025 es fundamental para evitar sanciones tributarias y aprovechar los beneficios fiscales disponibles. Planificar con anticipación el pago de esta obligación permite optimizar la carga tributaria y, en algunos casos, convertirlo en una ventaja financiera mediante la compensación con otros tributos.



SISTEMAS DE MEGAFONÍA IP

 SISTEMAV

- CENTROS EDUCATIVOS
- FÁBRICAS Y ALMACENES
- CLÍNICAS Y HOSPITALES
- CENTROS COMERCIALES
- INSTITUCIONES DEL ESTADO

ASESORÍA GRATUITA
986 979 551



SPON

SISTEMAV - DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE SPON

 Sistemav Perú @sistemavperu f SistemaV Perú info@sistemav.com www.sistemavperu.com C/Bolívar 270, Oficina 504, Miraflores, Lima

INBOUND33 | TU SOCIO DIGITAL

¿QUÉ PUEDES HACER
CON NOSOTROS?

- ✓ Branding y Contenido en Redes Sociales
- ✓ Publicidad Online pagada y Marketing 360°
- ✓ Páginas Web y Tiendas Online
- ✓ Estrategia y Planning Digital



INBOUND33.COM

EL MARKETING,
MÁS FÁCIL

Estamos aquí para
hablar claro.
Sin términos complejos
o confusos.

Es hora que tu marca
se muestre al mundo.



Cotiza por WhatsApp
(escanéa el código)



/INBOUND33

TU NUEVO
SOCIO DIGITAL



El futuro de la educación es interactivo

Nuevo proyector interactivo BrightLink® 770Fi

Convierte tus clases en una experiencia interactiva y colaborativa con el nuevo BrightLink® 770Fi.

- Proyecta hasta 100"
- Proyección interactiva
- Tecnología 3LCD con 4100 lúmenes de brillo
- Resolución 1080 px Full HD
- Tecnología láser sin lámpara
- Pantalla ultra ancha 21:9
- Tiro ultra corto
- Conecta hasta 50 dispositivos
- Hasta 20 mil horas sin mantenimiento



Conoce más y solicita
asesoramiento aquí



EPSON®



CENTRO DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN, JRD Y DABS



: www.adr-peru.com



: informes1@adr-peru.com



: 953644093



ADR
LAWFIRM
PERU

“SE NECESITA UN COMBO TRIBUTARIO Y LABORAL CONTRA LA INFORMALIDAD EN EL TRABAJO”

Elmer Cuba, socio de Macroconsult y exdirector del Banco Central de Reserva del Perú, señala que, para aumentar la productividad y el dinamismo económico, se requiere impulsar la formalización con reformas que apunten a mejorar el mercado laboral.

MARIBEL HUAYHUAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿La informalidad laboral también abarca el ámbito tributario?

Si bien no hay un concepto formal de “informalidad tributaria”, podemos hablar de evasión tributaria, que ocurre cuando las personas o empresas no cumplen total o parcialmente con sus obligaciones fiscales. Esto significa que no pagan impuestos o lo hacen de manera irregular.

Si una empresa genera valor agregado y obtiene utilidades, debe pagar el Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto General a las Ventas (IGV). Sin embargo, muchas no cumplen con estas obligaciones, lo que genera un alto nivel de evasión.

Asimismo, un negocio informal es aquel que opera sin estar inscrito ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), es decir, no cuenta con un Registro Único de Contribuyente (RUC), sea el régimen tributario al que pertenezca.

¿Cuál es magnitud de la evasión tributaria en el Perú? ¿Se ha incrementado en los últimos años?

Los cálculos sobre evasión muestran que incluso algunas empresas formales no pagan sus impuestos correspondientes. Por ejemplo, la evasión del IGV alcanza a cerca del 40 %, mientras que la del IR llega al 30 %, lo que evidencia un





gran problema para el adecuado funcionamiento del Estado peruano.

La evasión se origina por diferentes factores; entre ellos, el alto nivel de informalidad tanto empresarial como laboral. Así también, por la complejidad del sistema tributario y una fiscalización débil en esos segmentos.

“URGE UN RÉGIMEN ÚNICO Y PROGRESIVO QUE AYUDE A LA FORMALIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS”

¿Cómo se relaciona este incumplimiento tributario con la informalidad laboral?

La informalidad tributaria y la laboral se relacionan en la medida en que la empresa informal, que no está sujeta a la Sunat, contrata trabajadores que no gozan de beneficios sociales, aunque la ley lo exija. De la misma manera, hay empresas consideradas formales que emplean de manera informal a sus trabajadores. Del mismo modo, las empresas bajo el régimen RUS o RER no aplican un descuento de planilla, ya que su esquema no está basado en rentas, sino en ventas. Es decir, estos regímenes son imperfectos y ciegos a lo laboral, lo que también contribuye a incrementar la informalidad laboral.

Mencionó que el país requiere un régimen tributario único y progresivo, que ayude a bajar la informalidad laboral. ¿Cuáles son esas propuestas específicas?

En la mayoría de países modernos se aplica el Impuesto a la Renta, pero en el caso del Perú el IR no se aplica de manera generalizada. Actualmente, este esquema no se emplea para micro y pequeñas

empresas. Más bien sí se aplica el referido impuesto a las personas naturales. Ellas pagan el impuesto (cuarta o quinta categoría) de acuerdo con un escalonamiento progresivo.

En ese sentido, se ha propuesto la creación de un Régimen General Único y Progresivo, el cual permitiría que las empresas tributen en función de sus utilidades, lo que facilita el cumplimiento tributario y reduce la complejidad del sistema actual. Ello implica eliminar ciertos regímenes y transitar hacia este nuevo esquema, un IR similar al actual para personas naturales de cuarta y quinta categoría, que opera con tasas marginales.

En otras palabras, así resultaría más atractivo para los pequeños negocios ser formales a bajas tasas de tributación, porque formalizarse hoy con un IR de 29,5 % es un umbral muy alto, de golpe y porrazo.

Entonces, lo que se requiere es un combo tributario y laboral, lo que ayudaría mucho a la formalización de las empresas y, por ende, la formalización del empleo.

Respecto a las reformas laborales, ¿cuáles son las propuestas de Macroconsult?

Planteamos que las prestaciones salariales, como aportes a jubilación, seguro de salud, gratificaciones, etc., sean proporcionales al sueldo del trabajador (productividad). Es decir, se migraría a un único régimen laboral en función del salario, que no dependa de factores ajenos al trabajador (utilidades de la empresa o el número de trabajadores).

Para trabajadores de bajos ingresos, el Estado seguiría cubriendo el Seguro Integral de Salud (SIS). Para aquellos con mayores salarios, el aporte a EsSalud sería de manera progresiva con un cierto aporte del Estado. Para los trabajadores cuyos ingresos superen las 7 UIT anuales, comenzarían a pagar impuesto a la renta y entrarían también a aportar lo que indica el actual régimen laboral general, para pensiones y seguro de salud.

En el caso del aporte pensionario se plantea, para trabajadores con bajos salarios, una tasa inferior al 10 %, pues el aporte actual se calcula sobre el 10 % de los ingresos mensuales, lo que hace oneroso para el trabajador con esos niveles bajos de salario.

En ese sentido, lo que planteamos para trabajadores de bajos ingresos es que la tasa debe ser gradual y para niveles altos se mantenga conforme al actual régimen laboral.

Recalcamos que, por el lado tributario, se debe aplicar el criterio de IR para pequeñas empresas y no aplicar criterios ciegos como el RER y el RUS, los cuales se basan en las ventas, pues no es un buen indicador de la rentabilidad del negocio.

En conclusión, para mejorar el mercado laboral se necesita de regímenes generales y progresivos en materia laboral y tributaria. Un combo formalizador.



alta y confiable tecnología

Algunas de las empresas que confian en nosotros



Nuestros servicios

- Cableado estructurado
- Instalaciones Eléctricas
- Venta, instalación, mantenimiento y reparación de aire acondicionado



YORK Las mejores

LENOX marcas en aire

CIAC acondicionado

www.aribet.pe

962 382 654

asistente@aribet.com

Calle Compostela N°184 Urb. La Calesa, Surco

ASOCIACIÓN CULTURAL
BRISAS DEL TITICACA
Por Puno, en la Tradición y el Arte



Disfrute nuestra deliciosa gastronomía y espectacular show de danzas peruanas

ALMUERZO SHOW

Viernes
Friday

Sábados
Saturday

Domingos
Sunday

13:00 hrs / 17:00 hrs

INFORMES WHATSAPP
 948 487 140
(SOLO MENSAJES)

CENTRAL TELEFÓNICA
(01) 715 6960
VENTAS marque

Jr. Héroes de Tarapacá 168 - Cercado
(Altura de la cuadra 1 de la Av. Brasil)

LO MEJOR DEL
FOLKLORE PERUANO
BAJO EL CIELO DE LIMA

NOCHES DE FOLKLORE

Viernes
Friday

Sábados
Saturday

20:00 hrs / 01:00 hrs



www.brisasteltiticaca.com



Estimados asociados:

Como parte del proceso electoral anual regulado por los Estatutos de la Cámara de Comercio de Lima y como acto inicial se ha conformado el Comité Electoral, órgano encargado de establecer las normas para el ejercicio del sufragio, vigilar y realizar el escrutinio. El proceso electivo culminará con la designación del nuevo Consejo Directivo para el periodo 2025-2026. Hacemos público el Cronograma General de Elecciones e invitamos a los asociados, según las condiciones estatutarias, a participar del acto electoral en sus comités gremiales y el día martes 15 de abril de 2025 en la elección de directores por categorías, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Roberto Hoyle MC Callum
Presidente del Comité Electoral
Cámara de Comercio de Lima

CRONOGRAMA GENERAL DE ELECCIONES 2025 - PROCESO ELECTORAL

Nº	ACCIONES	FECHA
01	Aprobación del Cronograma General de Elecciones en Comité Ejecutivo para proponerlo al Consejo Directivo	Miércoles 22.01.25
02	Aprobación en Consejo Directivo del Cronograma General de Elecciones	Miércoles 29.01.25
03	Aprobación en Comité Ejecutivo de las propuestas de conformación del Comité Electoral	Miércoles 05.02.25
04	Aprobación en Consejo Directivo de la conformación del Comité Electoral y convocatoria para su instalación	Miércoles 12.02.25 ¹
05	Instalación del Comité Electoral	Lunes 17.02.25
06	Fecha de inicio de presentación ante el Comité Electoral, de candidatos a Directores por categorías	Lunes 24.02.25
07	Convocatoria a elecciones internas de Comités Gremiales	Del lunes 10 al viernes 14 de marzo de 2025
08	Publicación de Aviso de Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias en medios de difusión de La Cámara	Lunes 24.03.25 ²
09	Publicación de Aviso de Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias en "Diario Oficial El Peruano" y otro de mayor circulación	Lunes 24.03.25 ³
10	Fecha límite para presentar candidatos a Directores por categorías y sus respectivos personeros	Martes 25.03.25
11	Elecciones internas de Comités Gremiales	Del martes 01 de abril al lunes 07 de abril de 2025 ⁴
12	Revisión de las actas de los Comités Gremiales por el Comité Electoral	Del lunes 07 de abril al viernes 11 de abril de 2025
13	Primera Asamblea General Ordinaria - Elecciones de Directores por categorías	Martes 15.04.25 ⁵
14	Segunda Asamblea General Ordinaria - Memoria, Estados Financieros y Juramentación del nuevo Consejo Directivo	Jueves 24.04.25 ⁶

¹ Art. 35º del Estatuto: Consejo Directivo elige al Comité Electoral en la 3ra. semana de febrero. / ² Art. 21º del Estatuto: Convocatoria mínimo 5 días calendario antes de la fecha de asamblea. / ³ Art. 21º del Estatuto: Convocatoria mínimo 5 días calendario antes de la fecha de asamblea. / ⁴ Art. 67º del Estatuto: Comités se reúnen en la primera quincena de abril (se entiende antes de la fecha de la elección por categorías). / ⁵ Art. 16º del Estatuto: Ida. Asamblea debe ser convocada en la primera quincena de abril. / ⁶ Art. 16º del Estatuto: 2da. asamblea debe ser convocada en la segunda quincena de abril.



¿Sabes **cuánto dinero pierde tu empresa por atrasos y faltas?**

Con Inngresa, podrás gestionar a todo tu equipo desde una **sola plataforma**

 Sin costos de instalación

 Monitoreo en tiempo real

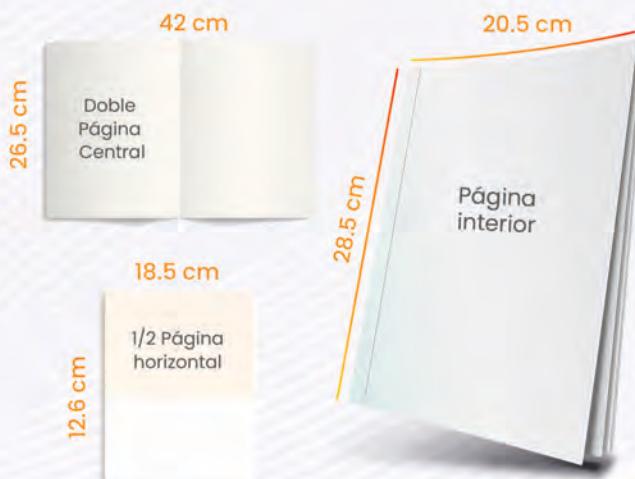
 Plataforma 100% en la nube

 inngresa.com

Posiciona tu marca en nuestra revista

Anuncia en La Cámara

- Aumenta tu visibilidad
- Consigue aliados estratégicos
- Contacta con nuestra gran red de contactos
- Fortalece tu marca



ESPECIFICACIONES

- **Edición:** Revista mensual "La Cámara"
- **Formato:** 20.5 cm ancho x 28.5 cm alto
- **Material:** Couché 90 brillante
- **Impresión:** Full color
- **Tiraje:** 10.000 ejemplares
Distribución gratuita
- **Contenido:** Orientada a dar a conocer temas de actualidad y del acontecer económico, social y empresarial de nuestro país.

136 AÑOS

(+51) 953 816 301

publicidad@camaralima.org.pe

CCL | PUBLICIDAD Y
PUBLICACIONES